



Institución Educativa “AUGUSTO E. MEDINA” de Comfenalco

Circular No. 04

FECHA: 06 de febrero de 2026.
DE: RECTOR.
PARA: Padres De Familia, Acudientes Y Estudiantes.
ASUNTO: PRIMERA ASAMBLEA DE PADRES 2026.

Estimados padres de familia y acudientes.

La Institución Educativa extiende un fraterno saludo a todos los padres de familia y acudientes, deseando que este nuevo año escolar 2026 esté lleno de aprendizaje, unión familiar, crecimiento personal y acompañamiento espiritual. Encomendamos nuestras labores a Nuestro Padre Creador, para que siga guiando y protegiendo a cada una de las familias que conforman la comunidad educativa.

Agradecemos profundamente la confianza depositada en la formación integral de sus hijos y reafirmamos nuestro compromiso de trabajar unidos por el bienestar académico, convivencial y humano de todos nuestros estudiantes.

Nos complace convocar a todos los padres de familia y acudientes a la Asamblea General, que se llevará a cabo:

- **Fecha:** 10 de febrero
- **Hora:** 6:30 a.m.
- **Primer encuentro:** Coliseo Institucional.
- Posterior desplazamiento: Aulas de clase con los directores de curso.

En este espacio se tratarán temas esenciales, entre ellos:

- Directrices institucionales generales.
- Orientaciones académicas y convivenciales.
- Recomendaciones para fortalecer el ambiente escolar.
- Socialización del calendario académico 2026.
- Indicaciones generales de las direcciones de curso.



SC-CER114678-1
2-3-4-5-6-7-8-9-10





Este espacio es una oportunidad para tener un canal de comunicación efectivo entre todos los que formamos parte de esta comunidad educativa. Su asistencia es muy importante y es de carácter OBLIGATORIO.

Recordamos que asistir a reuniones, asambleas y citaciones escolares es un deber fundamental de los padres de familia, tal como lo establece la normativa vigente:

- Ley 115 de 1994, artículos 7, 87 y 96, que reconocen el rol corresponsable de la familia en la educación.
- Decreto 1860 de 1994, artículo 23, que señala la obligación de participar en actividades convocadas por la institución.
- El Manual de Convivencia, que reafirma la obligatoriedad de los encuentros formativos y de seguimiento académico.

Se abordarán temas trascendentales relacionados con los siguientes componentes:

1. Elección de padres de familia para la comisión de Evaluación y Promoción.
2. Elección de padres de familia representantes al Consejo de padres.
3. Directrices administrativas.
4. Aspectos académicos y convivenciales.
5. Recomendaciones para favorecer el ambiente escolar.
6. Recomendaciones generales de las direcciones de cursos.
7. Conformación del listado de los estudiantes que se prepararán para las primeras comuniones y confirmación.
8. Actividades extracurriculares.



SC-CER114678-1
2-3-4-5-6-7-8-9-10





De manera atenta informamos que los estudiantes no asistirán a la institución el día de la Asamblea, debido a que los docentes estarán desarrollando jornada pedagógica institucional, necesaria para la organización académica y el fortalecimiento de los procesos educativos. Los estudiantes retornarán a la institución el día 11 de febrero en el horario habitual.

Agradecemos su compromiso, apoyo y presencia activa en los espacios institucionales. Juntos, familia y escuela, construiremos un año escolar 2026 lleno de bendiciones, aprendizajes y oportunidades

Igualmente, informamos que este día no se prestará servicio a los estudiantes; el colegio desarrollará una jornada pedagógica con todos los maestros.

Agradecemos su participación y el compromiso con nuestra Institución Educativa, Dios los bendiga.

Fraternalmente,

Fray. WILLINGTON GIRALDO BETANCUR
Rector Institución Educativa Augusto E. Medina



SC-CER114678-1
2-3-4-5-6-7-8-9-10

